BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225702068621
Fecha: 09-12-2022

Bogotá, D.C.
570

Doctora
ESMERALDA PARDO CORREDOR
contacto@epardocoabogados.com
Carrera 17 No. 89 – 30 Oficina 304
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN DESPACHO COMISORIO No. DCOECM-0522KL-217

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710080842 Y 20225710160582 DEL 07-12-2022

Reciba un cordial saludo.

En atención a su petición radicada el 07 de diciembre de 2022 con número 20225710160582, mediante la cual solicita información de la devolución del despacho comisorio No. DCOECM-0522KL-217, y con la finalidad de atender su requerimiento, me permito informarle que la comisión fue devuelta por medio electrónico al Juzgado 01 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, mediante oficio con radicado 20225731873851 del 24 de octubre de 2022 (adjunto).

No obstante, y con la finalidad de atender su petición, procedo a enviar el expediente de la comisión del asunto con su respectivo acuse, consistente en la diligencia de SECUESTRO del establecimiento de comercio denominado Bar Bolirana Nevada de propiedad del demandado German Cifuentes.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expediente DC DCOECM-0522KL-217 y oficio No. 20225731873851
Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Apoyo Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho